

LA CARIDAD.

AÑO 3º

SAN SALVADOR, ENERO 10 DE 1886.

NUM. 57.

Frater.

La hospitalidad como preliminar del gran formulario de la sociabilidad humana tuvo del númen el valioso apoyo y se exhibió en el escenario de la vida en su forma simpática, con la pompa de armoniosos himnos. Le dió naturaleza su enseñanza y sentó sus reales en el alcázar de los Reyes coronada del placer. Tuvo su culto en la tienda veneranda de Abraham ó hizo ostentación de sus prestigios en el suntuoso festín del Rey profano. Obtuvo los favores de la ciencia y fué desde la antigüedad más remota el termómetro de la civilización y cultura de los pueblos. Y es que la naturaleza sábia y benigna cubrió con luz espléndida la escabrosa carrera de la vida.

La tierra se rinde á la labor fecunda: los campos dan enantiosos frutos: la flor exhala sus delicados y gratos perfumes: el aire, el agua, el fuego mismo que parece devorador, ponen su contingente en el aliento de la vida. El sol prodiga su luz y el calor que vivifica, los astros, aun los más distantes, las plantas, las aves, los demás irracionales, aun los de mayor ferocidad, todos rinden al hombre servicios gratuitos; y así la sábia naturaleza nos brinda la útil enseñanza de liberalidad ilimitada. Seguir esa enseñanza de la naturaleza poniendo el derecho público bajo la bandera de la civilización y consignar en sus páginas más brillantes los principios de *fraternidad, igualdad y libertad*, es levantarlos á la altura de las aspiraciones del generoso pueblo salvadoreño. ¿Qué importa que don Fernando Escobar haya recibido en España la primera sonrisa de la madre, si con sus eminentes virtudes y su fortuna fundó en el Salvador el Hospital Nacional? ¿Qué importa que el señor San Martín (don José María) haya dado á Honduras sus primeras lágrimas, si dió al Salvador su talento, su corazón noble y generoso, sus virtudes cívicas y sus importantes servicios, y el espléndido ejemplo de su honradez, integridad y laboriosidad como obrero del bien público? Un pasivo de nueve mil pesos en su caja particular al concluir su período presidencial publica la pureza de su administración. Así los hombres de aquellos tiempos veían y trataban la caja nacional con el mayor respeto.

Deber nuestro es levantar una columna á la memoria de ese varón conspícuo y poner al pié una inscripción

que diga: *imitad sus virtudes*, para enseñanza de la juventud.

En las regiones de la alta política hay también patricios muy ilustres que pertenecen á la escuela de ese benemérito patriota; y, á juzgar por sus antecedentes, quién podría poner en duda su ilustración, su honradez, su integridad y su pericia en el mecanismo administrativo?

Si el Dr. Vecchiotti ha dado su predilección al pueblo salvadoreño, y procura con afán incontrastable darle lustre y honra;—si don Teodoro Kreitz pone constantemente su mano vigorosa en la fructuosa labor de la beneficencia, mejorando el hospital para alivio de la humanidad doliente;—si el C. Niebecker marcha con satisfacción á la par de su compatriota;—si el doctor Monterrey, primer director del Colegio Nacional y el doctor don Manuel Santos Muñoz, promovieron adelantos en la educación de la juventud hasta obtener notables mejoras en las costumbres sociales;—si Mr. Toufflet puso en aras de esta patria su valor, su pericia militar y su existencia, que importa que otro suelo les haya dado sus primeras caricias?

Si M. Bouineau trae de Francia el servicio de la orfandad fundada en el Hospicio, de cuya directiva es y ha sido presidente por espacio de mucho tiempo, sin distinción alguna, quién pudiera dudar de su amor al país, patria de sus hijos? Sus elevadas dotes aseguran que bien ha podido contribuir á salvar á la República de la crisis económica de que tanto se ha hablado.

Aprovechemos, pues, esos valiosos servicios. Imitemos á la Iglesia Católica que no vé en los hombres ni su origen, ni su figura, ni su color. Atiende solamente á su aptitud y á sus méritos: les coloca en los escalones de su gerarquía y los eleva hasta el solio pontificio. No cerremos las puertas á la luz y afiancemos en el suelo patrio la simpatía del apellido que llevamos, para llegar á la prosperidad apetecida.

La naturaleza y la religión, la ciencia y la poesía dan en rico tributo á la liberalidad el delicioso néctar, y pomposos encantos á la benigna fraternidad, y nunca pusieron contradicción á las altas miras de tan bienhechoras entidades. Por eso cuando veo á un hombre bajo la deficiencia, mezcuro entonces escatimar ese néctar de la liberalidad, negar al hermano el abrazo fraternal, ponerle asechanzas, verter su sangre y convertir en lóbrego

go cementerio los campos fecundos: cuando le veo en fin en el último escalón de la humanidad devorar al hermano con voracidad inusitada, siento que una fuerza irresistible me impele á repetir lo que otra vez habíá dicho:

Oh Luna! Oh Sol! Oh Sirio!
Si á vuestro seno trasladar pudiera
Mi humilde pequeñez,
Llevaría el contento hasta el delirio.
Tal vez entre vosotros no existiera
Del hombre la altivez,
La envidia, el odio y el rencor profundo
Que tantos males van causando al mundo.

San Salvador, Diciembre de 1885.

Sulema.

APUNTAMIENTOS

REFERENTES AL HOSPITAL DE SAN SALVADOR.

XXII.

¿Qué grande y qué cristiana idea fué la de ofrecer á los pobres una morada tranquila, donde reinase el mejor orden y aseo y donde encontrasen no solo abrigo y pan, sino medicina espiritual y corporal, al médico, al sacerdote, á la hermana de la caridad! Y todo esto se iba á ofrecer de un modo estable en el Hospital, en el año de 1870, al anciano, al enfermo y al huérfano, sin distinción alguna.

A fines del año anterior se recibió la noticia de haber salido de Francia las siete hermanas á cuyo especial cuidado debía ponerse el Hospital.

Publicáreos el arreglo celebrado con tal fin.

Hélo aquí.

Contrata celebrada entre el señor don Felix Mariscal, Superior de la Congregación de la Misión y Director de las hijas de la Caridad de Guatemala, por una parte, y por otra, el Supremo Gobierno del Salvador.

El señor Superior de la Congregación de la Misión, tanto en nombre suyo como en nombre de la Hermana visitadora de las Hijas de la Caridad y de la Hermana Asistente, fija las condiciones bajo las cuales queda confiado este Establecimiento á dicha Comunidad.

Art. 1º.—Las Hijas de la Caridad, en número de siete, gozarán en San Salvador de plena y entera libertad para observar las reglas de su orden y obedecer á sus legítimos Superiores, á fin de vivir con ellos en perfecta armonía relativamente á todo lo concerniente á su instituto.

Art. 2º.—Las Hermanas serán mantenidas por el Establecimiento, el cual costeará igualmente el lavado de

su ropa y les preparará una habitación con los muebles necesarios. Cada una de ellas recibirá cien pesos cada año para su vestuario y otros gastos de comunidad, pagaderos por trimestres adelantados, que serán entregados á la Superiora del Establecimiento, sin que tenga que dar cuenta de ellos sinó á la Hermana visitadora.

Art. 3º—La Superiora ó Hermana Visitadora recibirá antes de que salgan, doscientos pesos por cada hermana, por la habilitación de ropa que llevan, sábanas, fundas de almohada, manteles, servilletas, tohallas, delantales blancos, reloj despertador, libros y algunos objetos piadosos. Esta última ropa será renovada según se vaya deteriorando á expensas del Establecimiento.

Art. 4º—El viaje de las siete hermanas de París á San Salvador será pagado por el Gobierno.

Art. 5º—Las Hermanas tomarán á su cargo el servicio interior del Hospital de San Salvador bajo las condiciones siguientes: 1ª Se encargarán de su dirección sobre todo lo tocante al buen orden y á la moralidad. Por consiguiente tendrán en su poder todas las llaves del Establecimiento: 2ª Recibirán á los criados y á los enfermos de acuerdo en cuanto sea posible con los señores Administradores: 3ª Cada mes darán cuenta á la Administración del dinero que hayan manejado. No asistirán directamente á las personas atacadas de enfermedades sífilíticas, ni á las mujeres de parto, pero sí dirigirán el servicio de las personas que los asistan inmediatamente. Esta clase de enfermos tendrán en el Hospital un lugar separado.

Art. 6º—Si el número de Hermanas no fuere suficiente para la buena dirección del Hospital el Supremo Gobierno de acuerdo con la Superiora podrán informar al Director y á la Hermana Visitadora residente en Guatemala, á fin de aumentarlo; en este caso las Hermanas nuevas irán bajo las mismas condiciones que las primeras; pero si una Hermana falleciere la Administración no entregará á la Visitadora por la habilitación que lleva sinó cien pesos, además de los gastos del viaje.

Art. 7º—Si una Hermana se enferma será asistida por sus compañeras en su enfermería particular y el Establecimiento costeará los gastos ocasionados por la enfermedad; pero si por ancianidad ó enfermedad, una ó varias de ellas no pudiesen ya llevar el trabajo del Hospital, gozarán de los mismos privilegios que sus compañeras, á excepción de la pensión anual á que cesará de tener derecho.

Art. 8º—En caso de fallecimiento de alguna Hermana, será enterrada á expensas del Establecimiento, el cual hará celebrar por el descanso de su alma una misa cantada y tres rezadas.

Art. 9º—A la entrada de las Her-

manas en el Establecimiento se formará un inventario de todo lo que haya existente en la casa, para renovar cada año lo que se juzgue necesario.

Art. 10º—El Supremo Gobierno del Salvador, por una parte, y los Superiores de Guatemala, por otra, tendrán respectivamente la facultad de provocar el cambio de Hermanas. En el primer caso los gastos del cambio, serán á cargo del Gobierno y en el segundo á cargo de la Congregación.

Art. 11º — En el caso de que cualquiera de las dos partes contratantes quisiere rescindir esta contrata deberán recíprocamente darse aviso y fijar de común acuerdo la época de la salida de las Hermanas, nunca antes de cuatro meses de hacer la notificación. Los gastos del viaje de las Hermanas serán pagados por aquella de las partes que haya querido rescindir la contrata.

San Salvador, Febrero 11 de 1870.

Francisco Dueñas.

El Ministro del Interior,

Juan J. Bonilla.

Felix Mariscal, C. M.

Sor Broquedi, Visitadora.

Sor Damagnac, Asistente.

Mientras se esperaba la llegada de las hermanas, y se continuaban con empeño los trabajos del edificio para recibirlas y ponerlo en el mejor estado posible de proporcionar mejores comodidades, cambios importantes se hicieron en la Junta Directiva.

En sesión habida el 18 de Febrero expuso el Hermano Mayor: que teniendo que ausentarse del país, proponía á la Junta que del seno de ella misma eligiera á uno de sus miembros para que desempeñara el cargo de Hermano Mayor, durante su ausencia; y después de haberse excusado los consiliarios, porque sus atenciones particulares no les permitían cumplir el encargo como correspondía, fué elegido unánimemente para su desempeño el secretario de la Junta, doctor don Tomás M. Muñoz, quien se manifestó dispuesto á cumplir lo mejor posible.

En virtud de este nombramiento debía venir al ejercicio de la secretaría el pro-secretario don José Mª Cáceres.

Fué también nombrado médico del Hospital el doctor don Nicolás Tigrino.

Organizada la Junta como hemos dicho, no volvió á tener otra sesión; más no por esto hubo atraso en los trabajos, ni falta en el servicio de la casa, distinguiéndose algunas de los miembros de la Junta por su actividad.

El doctor Muñoz, como redactor á la vez del periódico oficial, cuidó de excitar la caridad del vecindario, y en especial de las señoras para que auxiliasen al Hospital.

También durante el año anterior la Junta no había tenido más que cinco sesiones.

Esto dió motivo para que el Go-

bierno emitiera el

“CONSIDERANDO:

Que el establecimiento de Caridad del Hospital no ha producido el resultado en mira el Cuerpo Legislativo el decreto de 3 de Febrero

Que para la buena administración de dicho establecimiento es necesario crear una nueva Junta compuesta de funcionarios públicos y de personas que puedan reunirse fácilmente y con la frecuencia necesaria.

En uso de sus facultades extraordinarias ha tenido á bien decretar, y

DECRETA:

Artículo 1º — Se deroga el decreto de 3 de Febrero de 1865 que restableció la Junta de Caridad del Hospital de esta ciudad.

Art. 2º — En lugar de dicha Junta se establece otra compuesta del señor Gobernador departamental que la presidirá, del Médico del Hospital, del Tesorero y de dos vecinos que nombrará el Gobierno.

Art. 3º — Bajo la dirección é inspección de dicha Junta estará en lo sucesivo el servicio de la Hermandad de Caridad establecida con tal objeto.

Art. 4º — Los deberes y atribuciones de la Junta se consignarán en un reglamento particular que expedirá el Gobierno, rigiendo entre tanto los Estatutos decretados el 17 de Octubre de 1847 sin intervención en el régimen interior del Establecimiento.

Art. 5º — El Síndico del Hospital continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la publicación del Reglamento de que habla el artículo anterior.

Dado en el Palacio Nacional de San Salvador, á 26 de Abril de 1870.

Francisco Dueñas.

El Ministro del Interior,

Juan J. Bonilla.

En virtud de la disposición anterior se organizó una nueva Junta de Gobierno como sigue:

Presidente, el Gobernador del departamento, General don Ciriaco Choto.
El médico del Hospital, Licenciado don Nicolás Tigrino.

Vocales:

D. Reyes Arrieta, Tesorero.

„ José María Carazo.

„ Wenceslao Alarcía, Secretario.

Lic. don Luciano Hernández, Síndico.

Esta nueva Junta de Caridad ó Prefectura se instaló en sesión de 15 de Marzo, á la que, á más de los salientes, doctor don Tomás M. Muñoz, Hermano Mayor; don José Dolores Larreynaga, Lic. don Rafael Izaguirre, don Pilar Lagos y don José María Cáceres, Pro-Secretario, á quienes se les rindieron las gracias á nombre del Presidente de la República por sus buenos é interesantes servicios, asistieron como hermanos protectores, los señores don Manuel Meléndez, don Manuel Marín, don Rafael Meléndez,

personal de la Directiva del Hospital, que fué organizada del modo siguiente:—

Hermano Mayor, Don Román Montoya.
Primer Consejero, Lic. Don Rafael Villacorta.
Segundo " " José M^o Cáceres.
Tercer " " Doroteo Mijango.
Tesorero " " Francisco Montalvo.
Síndico Lic. " Tomás Monches.
Secretario " " Atanacio Irisarri.
Administrador del Cementerio, el Hermano protector Don Juan José López.

Fuó ésta la última Junta que presidió el jefe del Ejecutivo don Doroteo Vasconcelos, quien se vió obligado á dejar el poder pasada la acción de la Arada de 2 de Febrero de 1851, entre las fuerzas aliadas del Salvador y Honduras y el ejército de Guatemala, al mando del General Carrera.

A consecuencia de la terrible alarma en que se encontró esta capital, por haber sido ocupada una parte del territorio del Estado por las fuerzas del general Carrera, nada pudo hacer la Junta, al principio de su administración, por el adelanto del Hospital. Era muy natural: los conflictos de la patria son conflictos para todos sus hijos; y si el Gobierno en las críticas circunstancias de la guerra, azote de las sociedades, se preocupa lo mas de la defensa, los particulares no piensan sino en las exigencias del momento; pero restablecida la calma llevó á efecto algunas mejoras que marcan aquella época.

Desde el 23 de Setiembre de 1850 hasta el 14 de igual mes de 1851, se asistieron 568 enfermos, de los que murieron 46, salieron curados 501 y quedaron á rez para el siguiente período. En aquella suma figuran 451 militares que llegaron heridos los mas de la guerra y los menos sufriendo otras enfermedades.

Aunque para todos fué buena la asistencia en general, el médico del Hospital, Licenciado D. Antonio Delgado, que entonces tenía señalados veinte pesos al mes, y el contralor D. Marcelino Liévano, que ganaba quince, se distinguieron por su empeño y dedicación en la época de la concurrencia de los enfermos y heridos de la Arada, por lo que la Junta les mandó dar una pequeña suma, no como gratificación exacta de sus servicios sino como una manifestación de gratitud y aprecio.

Durante el mismo tiempo don Manuel Machado, de origen español, ordenó desde París á su correspondiente don Román Montoya que hiciese en su nombre un donativo de 296 pesos á cada uno de los hospitales de San Salvador y Sonsonate.

Ingresaron en el año \$5,704 6½ reales y se erogaron \$4,152 con 6 reales, quedando una existencia en efectivo de \$1,552 ½ real.

El Cementerio quedó concluido, mediante la constancia y actividad de los Hermanos protectores Tesorero D. Francisco Escolán y Consiliario administrador don Juan José López, y produjo en el tiempo antedicho mil doscientos treinta pesos cuatro reales, debiendo en mucha parte este rendimiento á la mortalidad causada por el sarampión.

Este lugar sagrado, de importancia incuestionable, por su natural destino, habría acreditado á las generaciones futuras, de la manera más elocuente, la beneficencia de los que le edificaron; pero los terremotos de 16 de Abril de 1854 y 19 de Marzo de 1873, hicieron necesaria la completa destrucción de las edificaciones, para el arreglo del que hoy existe bajo un orden completamente distinto.

En conclusión de este artículo, daremos una idea de lo que fué aquella obra y de la cantidad relativamente pequeña que costó, según lo ofrecimos, para que se vea cuanto puede hacerse habiendo constancia en el trabajo y economía, manteniendo el progreso, y pureza en la dirección de las obras, y mas aún cuando se cuenta con la cooperación de los vecinos.

El Cementerio primitivo, puede decirse, de San Salvador, fué un cuadrilátero hecho de una pared de 536 varas de longitud y tres de alto á los rumbos Norte, Oeste y Sur, cerrando su frente al Este otra pared de cal y canto, de 105 varas de largo, seis de alto y tres y media de grueso, en la cual, hácia el interior, había 472 nichos para sepultar cadáveres de adultos y 112 para párvulos: en ella estaban edificados simétricamente tres arcos que daban entrada al cuadrilátero, la cubría una azotea y en sus extremos estaban los osarios. En el medio una capilla prolongada hácia el Oriente terminaba en una elegante portada, de cuyos lados partían otras dos paredes, del mismo material y altura, una en dirección al Norte y otra al Sur, adornadas con gusto, las que doblando en sus extremidades aumentaban el cuadro y hacían dos departamentos más de forma cuadrilonga á los costados de la capilla, destinados estos á la construcción de mausoleos. Su costo total fué próximamente de 8,946 pesos.

LITERATURA.

Ideal de artista.

—
A Manuel Barriere.

Es luz, es irradiación
de la mente del Eterno,
es el fuego sempiterno
que sustenta la creación,
es la sacrosanta unción
de la inmanente verdad
y es en su inmensidad
maná infinito del arte
que el Sumo Bien al crearte
te prometió, humanidad.

Es esperanza, es consuelo
que nuestras penas destierra,
es ósculo que á la tierra
dió en sus éxtasis el cielo;
es el sacrosanto anhelo,
es el ansia sin medida,
es la antorcha suspendida
de la mente en lo profundo
dando iluminada al mundo
la oscuridad de la vida.

Donde haya una alma inmortal,
donde brille un pensamiento,
donde lllore un sentimiento
allí estará el ideal;

y su aliento celestial
allí llevará anhelante
el germen ya palpitante
del amor y la poesía
y hará en las sombras el día,
y hará que el silencio cante.

Llevará en lenguas de fuego
la oscuridad del arcano
y con poder sobrehumano
hará que le mire el ciego;
de antro tan horrible, luego
hará con sus pulsaciones
que broten grandes creaciones
y que el ciego las dé nombre,
para admiración del hombre
y gloria de las naciones.

Elevará el alma inquieta
del coloso á contemplar
y épicamente á cantar
las visiones del profeta;
y cuando lllore el poeta
ante un mal que él no remedia
y un bien que á morir le acedia,
le arrastrará al infinito
después que aquel haya escrito
la gran Divina Comedia.

Allá do el combate estalla
y el parche guerrero truena
y destroza y envenena
cuanto encuentra, la metralle,
al fragor de la batalla
al festín de la victoria,
inspirado por la historia
llevará al poeta el ideal
á hacer al héroe inmortal,
á hacer inmortal su gloria.

A un rayo de su mirada
brotan creaciones divinas
y se escapan de las ruinas
los cánticos de la Iliada,
se exhalan de la Mesíada
melancólicos lamentos,
entre acerbos sufrimientos
Jerusalem se restaura;
y el tierno cantor de Laura
la eterniza en sus acentos.

Vedle, allá vá! Va subiendo!
vá por la áspera montaña!
en ondas de luz se bafia
y sigue, sigue ascendiendo!
Vedle, ya va descendiendo
rasgando los peñascales....
Ya viene! Trae minerales
á los que da con la mente
un beso de amor ardiente
que ya los hace inmortales!...

Lo veis? Ya llega á la Grecia,
ya á Roma la portentosa,
ya entra en la góndola airosa
y surge rauda en Venecia:
su ímpetu inmenso se arrecia;
allí va tegiendo flores
y enjaulando ruiseñores,
y va volando, volando,
su inspiración encarnando
y esparciendo sus fulgores.

Do hay un genio allí está el
siendo su custodio arcángel:
esculpe con Miguel Angel,
dibuja con Rafael,
lleva al espíritu ínfal,
miel espiritual y pura,
ya rebotando ternura
con Donizetti y Bellini,
ya con Mozart y Rossini
lleno de ardor y dulzura.

Aquí la casta beldad,
allí el anciano virtuoso,
acullá el hombre coloso,
allí la mujer bondad.

una nueva humanidad
crea el cincel atrevido
y así, salvando el olvido
cuyo poder no le arredra,
esa humanidad de piedra
demuestra lo que otra ha sido.

Fulgurando va la idea
como látigo de fuego,
y es tan fecundo su riego
y es tanto lo que ella crea
que, doquier que centellea,
hace germinar la ciencia
y en alas de la elocuencia
alcázares mil se labra
y hiende con su palabra
los antros de la conciencia.

Su electricidad divina
se desarrolla y dilata
y es á veces catarata
que resucita ó calcina;
es trueno de la doctrina
y arrullo de la oración,
es eterna vibración
de un himno gigante, increado
que de orbe en orbe va osado
escalón por escalón...

¡Con qué poder soberano
retrata y finge el pincel
cuanto hay de seguro y fiel
de impenetrable y de arcano!
¡Cómo sorprende Ticio
al cielo en castos amores?
¡Cómo Ruens sus ardores
arcanos y su puro brillo
y sus vírgenes Murillo
y Cano sus resplandores!

Ah! El ideal se eleva
y desciende y se va y viene
sin que nada lo refrene
ni lo arredre y lo conmueva:
él lo creado renueva,
él se ha impuesto la misión
de darles animación
á las creaciones del hombre
y de eternizar su nombre
en toda la creación.

Por eso si el poeta yace
queda vibrando su lira,
que lo inspirado no espira
ni lo inmortal se deshace;
el pintor aun cuando pase
de otra vida á los albores
se hace eterno en sus colores,
y del músico los trinos
forman enjambres divinos
de perpetuos ruiseñores.

Fasan Corinto y Atenas,
pasan Menfis, y Sódoma,
pasa Grecia, pasa Roma
con su gloria y sus cadenas:
podrán tecerse las venas
de los pueblos más potentes,
los tiempos en sus torrentes
arrastrarán sus baluartes;
pero quedarán sus artes
jóvenes siempre y sonrientes.

Las Artes! Doquiera estén
serán los timbres de gloria
y la verídica historia
del adelanto y del bien;
podrán llevar en su sion
las feas manchas del mal;
mas su destino eternal
es dar testimonio cierto
de un porvenir que ya ha muerto,
ó de un pasado inmortal.

Dejadlas, pues, proseguir
su delicioso camino
y que cumplan su destino
de embellecer y de instruir;

dadlas paso al porvenir,
el ideal es su guía,
el ideal que es el día
siempre sereno y luciente
que dá ardores á la mente
y alas á la fantasía.

Dejadlas ir de esa suerte
con ojo audaz y osado
dándole luz al pasado
y animación á lo inerte;
dejadlas ir de la muerte
cortando el vuelo inaudito
y, en lo inspirado y lo escrito,
de la vida en el proscenio,
siendo en la fragua del genio
círculos de lo infinito.

Loor al ideal profundo
que todo lo aviva y crea
y suspende con la idea
los parasismos del mundo!
Loor al germen fecundo
de la luz á cuya voz
vuelan los orbes en pos
de perfección en su hechura
para inmolar su hermosura
ante las aras de Dios.

Miguel Plácido Peña.

CRONICA DEL HOSPITAL.

Estado que manifiesta el número de enfermos asistidos en el Hospital general de San Salvador, y en el Lazareto anexo, durante el mes de Febrero de 1884.

	PAISANOS.	MILITARES.	MUJERES.	TOTALES.
Existencia del mes anterior	107	66	81	254
Entraron.....	125	44	69	258
				512
Salieron curados ó mejorados	92	66	49	207
Murieron.....	14	00	10	24
Quedaron para Marzo	126	64	91	281
				512
Estancias que causaron				7,433
LAZARETO.				
Existencia del mes anterior	5	10	5	20
Entraron.....	15	2	10	27
				47
Salieron curados	8	7	4	19
Murieron.....	4	00	4	8
Quedaron para Marzo	10	5	5	20
				47
Estancias que causaron				610

En el Hospital se asistieron en todo Febrero diez y siete enfermos más que en Enero, y en el Lazareto catorce menos; demostrando los anteriores guarismos que si nó fuera la enfermedad de la viruela, que paulatinamente vá desapareciendo, por lo demás nuestro estado sanitario sería satisfactorio, por cuanto que los 512 pacientes de otras enfermedades que han estado en el Hospital en el mes de Febrero es, poco más ó menos, el mismo número asistido ordinariamente en los tiempos normales de los dos últimos años.

SUETOS.

Un periódico americano trae la siguiente noticia:

“Ha sido muerto de un balazo un recaudador de contribuciones.

Cuando pregunten al agresor por qué mató, dirá:

—Fué en justa defensa. Yo le tiré después de atentar él contra mí.

—¡Con arma de fuego?

—No señor, con arma blanca. ¡Con el recibo del bimestre!”

Seguramete los suscritores á “La Caridad” no harán otro tanto cuando se les presente el recibo del semestre que comprende los números 1º al 12 de este quincenal; al contrario, no debiendo considerar el insignificante valor del recibo como el precio de un periódico, sino como una contribución para los pobres del Hospital, esperamos que no harán viajar muchas veces al recaudador, como desgraciadamente suele acontecer.

Una excelente medida higiénica sería la construcción de una cloaca, aunque fuese de un pié de latitud, que recogiese y llevase bajo de tierra las aguas fétidas y sucias que corren desde la casa de esquina del doctor Izaguirre, que ocupa la botica del doctor don Otto von Niebecker, hasta el puente de Candelaria. Esta calle, que indudablemente es una de las más frecuentadas y la de mayor tráfico, se pone á veces intransitable, y podría mejorarse con poco esfuerzo de la autoridad, si se considera que entre los vecinos de ella hay muchos que por sus recursos soportarían el gasto, relativamente insignificante. Sería además una caridad para los mismos vecinos que después andarían y respirarían con menos cuidado.

La primera serie de este periódico terminará con el número 12 que se publicará el 10 de Abril entrante. Las personas que no quieran continuar suscritas se servirán avisarlo anticipadamente, no haciéndolo se creerá que siguen abonadas.

A los señores Alcaldes municipales de todos los pueblos de la República se les replica la remisión del valor de la serie á la Tesorería del Hospital, á cuyo efecto se les acompaña el recibo correspondiente. Aquellas municipalidades muy distantes de esta capital, podrán hacer la remesa por medio de los Señores gobernadores departamentales, á quienes se ruega este servicio.

El señor don Gregorio García, según sabemos, ha donado \$400 á la Sociedad de San Vicente de Paul de Suchitoto, para comprar una casa que sirva de hospital á los enfermos que aquella benéfica asociación tome á su cargo.

Tal conducta filantrópica á la vez que caritativa, servirá de estímulo á los compatriotas del señor García, y dice mucho en honor de este caballero cuya memoria vivirá siempre grabada en las almas de los desgraciados y de los que aprecian en su justo valor rasgos como éste de generosidad tan grande.

Felicitemos á la Sociedad y enviemos un respetuoso saludo de admiración al señor García. Su conducta tendrá recompensa. Las lágrimas de gratitud de los desgraciados valen más que cuantos tesoros materiales puede el hombre tener sobre la tierra.